



**COMPARECENCIA GENERAL DE
INICIO DE LEGISLATURA
CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO DE
NAVARRA**

**COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES
PARLAMENTO DE NAVARRA**

16 de Septiembre de 2011

COMPARECENCIA GENERAL DE INICIO DE LEGISLATURA CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO, RELACIONES INSTITUCIONALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

Señor Presidente, Señorías, muy buenos días. Comparezco ante esta Cámara para informarles de las líneas de actuación que desde el Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales pretendemos impulsar durante la presente legislatura.

En primer lugar, quería dar las gracias a los portavoces del Partido Socialista de Navarra y del Partido Popular de Navarra, que han permitido que esta mañana pueda compartir con ustedes las principales líneas de actuación que vamos a desarrollar desde el Departamento que dirijo.

También quería agradecer de manera especial la labor de mis predecesores en el cargo, en especial el gran trabajo desarrollado en la anterior legislatura por Juan Ramón Corpas y por Alberto Catalán. He recibido un magnífico legado que espero poder mantener y potenciar durante los próximos cuatro años.

Me acompañan en esta comparecencia la directora general de Cultura, Ana Zabalegui, el director general de Turismo, Carlos Erce, la directora general de Comunicación, Edurne Elío y la directora general de Relaciones Institucionales, Fátima Baigorri.

Todos ellos, al igual que yo, quedamos a disposición de este Parlamento para informarles a lo largo de esta Legislatura de cuantos asuntos consideren de su interés.

Situación económica y creación de nueva estructura

Como muy bien conocen sus señorías, la situación económica que atraviesa Navarra y España en su conjunto es complicada. Desde que tomó posesión el pasado mes de julio, este Gobierno ha centrado todos sus esfuerzos en hacer frente a esta situación.

Por ello, todas las acciones de este Gobierno están sometidas a dos principios básicos: austeridad y eficacia en la gestión de los recursos públicos. Como bien saben, es momento de hacer más con menos. Es momento de poner en marcha sinergias, fomentar la cooperación y apoyarnos entre todos.

Siguiendo este espíritu, El Gobierno de Navarra aprobó el pasado 1 de julio el Decreto Foral que establecía la creación del Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, que comprende el ejercicio de las competencias atribuidas a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en las materias relativas a protección y acrecentamiento del Patrimonio Cultural; la democratización del acceso a la cultura por los ciudadanos; la ordenación y el fomento del sector turístico de Navarra; la ordenación y fomento del comercio interior y la artesanía; promoción del comercio exterior; el apoyo al Presidente;

relaciones con el Parlamento, otras Instituciones forales, autonómicas, nacionales y europeas; protección, desarrollo y fomento de la imagen institucional del Gobierno de Navarra; participación en las instituciones de la Unión Europea; coordinación de la política informativa; medios de comunicación social; coordinación de las políticas de inmigración; relaciones con los navarros que viven fuera de la Comunidad Foral, Casas y Centros Regionales; así como las funciones de Portavoz del Gobierno.

Como bien saben sus señorías, entre las principales novedades que incluye este departamento se encuentra la inclusión del Área de Comercio dentro del organigrama de la dirección general de Turismo. Como avanzaré más adelante, esta situación representa una magnífica ocasión para desarrollar planes estratégicos que permitan poner en valor el sector del comercio en Navarra.

Asimismo, la convergencia en un mismo departamento de las áreas de Relaciones Institucionales, Turismo, Cultura y Comunicación representa una oportunidad única para potenciar la imagen de Navarra en el exterior, difundir su patrimonio histórico, natural y turístico, así como incrementar la difusión de las actividades culturales que se promueven en Navarra.

La situación actual de la Cultura en Navarra

Comenzaré mi intervención analizando las principales líneas que este Departamento pretende desarrollar en el ámbito de la cultura.

Permítanme en primer lugar realizar un pequeño análisis de la situación en la que se encuentra actualmente la Cultura en Navarra:

- 1.- Navarra cuenta con una de las mejores y más equilibradas red de infraestructuras culturales de España. Es **líder en materia de bibliotecas, restauración de patrimonio histórico** y cuenta con uno de los mejores y más moderno **sistema de casas de cultura** municipales de nuestro país.
- 2. Navarra es **la Comunidad que más gasta en cultura por habitante**. Con una media de 1.004 euros por persona al año.
- 3. Las bibliotecas públicas cuenta con 1.907.727 documentos (el 90% libros y el 10% documentos sonoros, audiovisuales y electrónicos), lo que sitúa a Navarra a la cabeza de las Comunidades Autónomas en libros por habitante. 4. En la última década el Gobierno de Navarra ha promovido el desarrollo de la **legislación en materia de cultura** con distintas leyes sobre patrimonio, archivos, museos y bibliotecas.
- 4. Entre el año 2000 y el 2010, el Gobierno de Navarra ha promovido la apertura de **29 casas de cultura, 4 Teatros y Auditorios, 12 Espacios Socioculturales, 12 espacios museográficos y 34 bibliotecas públicas**, repartidas de manera equilibrada por todo el territorio de la Comunidad.
- 5. La Biblioteca y Filmoteca General de Navarra y el Archivo Real y General de Navarra son dos de las mejores infraestructuras existentes en sus ámbitos respectivos en España.

- 6. En los últimos años **se han restaurado los principales conjuntos monumentales de Navarra**: Roncesvalles, Ujué, Artajona, Murallas de Pamplona, catedrales de Pamplona y Tudela, así como un gran número de iglesias, monumentos, bienes muebles.
- 7. El trabajo en red es una de las prioridades del Gobierno de Navarra en materia de cultura. En este sentido se han creado en esta última legislatura la **Red de Teatros de Navarra y el Sistema de Museos de Navarra** que se suman al ya existente **Sistema de Bibliotecas de Navarra**.
- 8. Desde el momento de su creación en 2009 la **Film Commision** de Navarra ha promovido el rodaje en Navarra de **103 proyectos audiovisuales**.
- 9. Las **becas de ampliación de Estudios Artísticos** que ofrece el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana se encuentran entre las más valoradas de España por su cuantía económica, condiciones y sistema de prórrogas.
- 10. Varios de los programas dependientes del Gobierno de Navarra forman parte de las exigentes **redes europeas** como REMA o la Federación Mundial de Concursos Internacionales de Música, cuya pertenencia suponen un sello de calidad a nivel internacional.

Nuevos retos de la cultura en Navarra

Como he dicho anteriormente, soy heredero de un gran legado, fruto del trabajo bien hecho mis predecesores.

La actual situación económica ha sorprendido al ámbito cultural navarro con la tarea hecha y con las principales infraestructuras y dotaciones culturales terminadas y en funcionamiento. Ahora nuestra labor debe centrarse en llenar de vida y de cultura estos espacios.

En este sentido, afrontamos en esta legislatura el reto de realizar una reflexión sobre el conjunto de la actividad cultural en base a los criterios antes mencionados de austeridad y eficacia.

Las infraestructuras culturales que posee Navarra nos ofrecen la oportunidad de desarrollar a partir de ahora una intensa labor cultural que permita destinar los esfuerzos a ampliar y mejorar la oferta cultural y a potenciar el desarrollo del sector creativo, que ahora cuenta con más recursos.

Para ello, es preciso que apliquemos una mayor exigencia en su funcionamiento, así como el compromiso de fomentar el trabajo en red, de fomentar la cooperación institucional y aprovechamiento de recursos, así como la búsqueda de patrocinios y fuentes de financiación que permitan incrementar las posibilidades de estos espacios.

Impulso al Servicio de Acción Cultural

De esta manera, una de las principales líneas que va a potenciar el Departamento de Cultura del Gobierno de Navarra durante esta legislatura es la del Servicio de Acción Cultural.

Este Servicio trabajará con tres orientaciones básicas:

- 1) Búsqueda de la calidad en la programación artística y cultural con el objetivo de potenciar el talento, la creatividad y la calidad de los creadores y de la producción artística en Navarra.
- 2) Aumentar la actividad y el volumen de negocio y favorecer la creación de empleo en el sector cultural, contribuyendo así al objetivo central de la acción de este gobierno.
- 3) Propiciar la participación y la implicación de las personas de la comunidad. Conseguir que el mayor número de personas esté implicado, ya sea como agente receptor o activo, y que la actividad cultural forme parte de la vida cotidiana y no sea una actividad aislada.

La primera medida que se ha tomado para conseguir estos objetivos ha sido la modificación de la estructura del Servicio de Acción Cultural.

De esta manera, el Servicio ahora cuenta con tres secciones de nueva creación, que a continuación pasaré a explicar con más detalle:

- Difusión.
- Apoyo a la creación y al sector cultural
- Y una tercera sección que trabajará en la línea de los públicos y en el desarrollo estratégico.

Difusión

En cuanto al apartado de la Difusión, el Servicio de Acción Cultural pretende incidir en tres áreas de especial interés:

- Los programas propios del Departamento
- Los programas conjuntos y coordinados
- La colaboración con las entidades locales

Dentro de los programas propios, Trabajaremos para mejorar e impulsar los programas propios que desarrolla el Departamento, con la consideración de “programas estrella”, que se caracterizan por su gran ambición artística. Trabajaremos por:

- Primar la calidad artística
- Buscar una personalidad diferenciada y singular que ayude a despertar el interés fuera del territorio foral

- Que la oferta se desarrolle de manera homogénea en todo el territorio
- Que los programas trabajen con y para la comunidad, buscando la implicación de los ciudadanos

Entre estos programas, se seguirán desarrollando, al menos, aquellos que han conseguido su prestigio a lo largo de los años y que son “marca de la casa” y otros de interés.

- La programación de Baluarte
- Semana de Música Antigua de Estella, que cumple ya 45 años
- Ciclo de órgano
- Festival de Teatro Clásico de Olite
- **Programa de verano/Cultur:** pasa a consideración de programa estrella. Se trata de una de las grandes apuestas que queremos realizar en el futuro. El Departamento pretende realizar un programa conjunto de verano, que aglutine actividad en distintas zonas de Navarra; con una estructura piramidal que englobe grandes propuestas de fin de semana en localidades grandes, y actividades de menor rango en localidades más pequeñas. Teniendo muy presentes los espacios históricos y naturales. Un programa flexible que permita construirlo a la medida de las necesidades y de las posibilidades.

En cuanto a los **programas conjuntos y coordinados**, nos referimos a las actividades que desarrollan los diferentes equipamientos y centros pertenecientes al Departamento: Museos, bibliotecas, INAAC, Centro Huarte, Baluarte

El reto que afrontamos es coordinar su actividad para ordenarlas en el tiempo y en espacio y difundirlas de una manera común, para llegar mejor al ciudadano.

En este sentido proponemos:

- Elaborar un único plan de exposiciones anual que incluya las exposiciones realizadas por los distintos centros.
- Agrupar la oferta de talleres para niños
- Crear un plan de actividades en torno a un tema de interés, personaje o hecho histórico, como por ejemplo el que se plantea para conmemorar el quinto centenario de 1512. En este sentido, quiero avanzar que el Gobierno de Navarra ya tiene sobre la mesa el trabajo académico e histórico realizado por los expertos de la Comisión Navarra 2012 y que en próximas fechas comenzaremos a trabajar en la difusión de este material.

Finalmente, en lo que se refiere a la **colaboración con las entidades locales**, creemos que:

- Es de vital importancia dinamizar la actividad cultural de las entidades locales y optimizar sus recursos culturales.
- En muchos casos, el esfuerzo realizado con la construcción de magníficos equipamientos, no se traduce en el máximo aprovechamiento de los mismos.
- Tenemos el reto de crear un modelo compartido que organice la actividad en el futuro para mejorarla y hacerla posible.

En este sentido, creemos que este modelo de colaboración debe basarse en:

- Corresponsabilidad entre administración foral y municipal y destinatarios.
- Aportación de público y búsqueda de terceras vías de financiación
- Gestión profesional de programas y equipamientos, con objetivos cualitativos y cuantitativos.
- Dar acceso a la actividad local y a la participación ciudadana
- Analizar las diferentes necesidades en acción cultural de los municipios según su localización geográfica. Caso especial de la comarca de Pamplona
- Proyectos centrados en actividad concreta. Destino finalista de la ayuda.
- Trabajar con un criterio de ordenación del territorio y de comarcalización

Por lo tanto, la participación del Gobierno debe traducirse en:

- Convenios para la actividad anual de un equipamiento, condicionados a que tengan carácter comarcal
- Convenios para programas concretos.
- Convenios con equipamientos para la realización de programas de especial interés para el Gobierno. Por ejemplo, para difundir una faceta artística minoritaria, o para programas de creación de público...
- Ayudas y subvenciones para actividades concretas
- Colaboración para realizar acciones producidas por el Departamento o Fundaciones participadas.

Apoyo y desarrollo del sector artístico y cultural

En cuanto al apoyo y desarrollo de sector artístico y cultural el Servicio de Acción Cultural pretende incidir en tres áreas principales:

- Las ayudas al sector

- Las becas de formación artística
- La creación de un archivo de creadores, grupos artísticos y empresas culturales

En lo referido a **las ayudas al sector**. Nos proponemos revisar el sistema de ayudas a la creación, al los grupos artísticos y a las entidades y empresas culturales. El objetivo de esta medida es trabajar para mejorar la calidad artística; aumentar la actividad, el interés por la misma, y el trabajo de las personas del sector artístico y cultural, trabajar en acciones conjuntas que favorezcan la formación y la implicación de los ciudadanos.

Para ello se realizarán una serie de medidas concretas, entre las que se encuentran:

- Convenios plurianuales para garantizar la estabilidad
- Ayuda y colaboración para la realización de planes estratégicos
- Posibilidad de financiación adelantada
- Promoción de los grupos y entidades

En lo referente a las **becas de formación artística**, se mantiene esta línea de trabajo, pero tendrá una novedad:

- se creará un programa anual con el objetivo de que los becarios, cada año, muestren el trabajo realizado. Se trata de reforzar las becas y conseguir que los becados sean conocidos por la sociedad que les da las becas, y sientan la responsabilidad que ello supone; además de establecer una relación entre la sociedad y ellos

La tercer medida, que incluye **la creación de un archivo de creadores, grupos artísticos y empresas culturales** trata de crear un archivo digital vivo, que recoja los datos básicos de creadores, grupos artísticos, entidades y empresas artísticas y culturales, y que trate de mostrar, a través de las herramientas que nos ofrece Internet y las nuevas tecnologías, el trabajo que realizan. Que sirva como archivo para difundir el trabajo del sector, como herramienta de promoción y como base de comercialización.

Público

El tercer punto, que incide en medidas concretas centradas en el público, trabajará especialmente en lo relativo a:

- La difusión
- La accesibilidad
- La creación y formación de públicos.

En cuanto a la **difusión**, se analizará la manera de difundir la acción cultural de una manera más eficaz, utilizando medios distintos. Difundir por una parte de la

manera más directa y universal y, por otra, llegando con cada acción a los interesados. Utilizaremos para ello de manera especial la web y las redes sociales. E intentaremos crear un sistema de difusión que aporte conocimiento.

En este sentido, se creará un Portal Navarro de Cultura, que recoja todo lo relacionado con la cultura en Navarra, y que sea un canal de promoción además de un medio de difusión.

En lo referente a la **accesibilidad**, el Gobierno de Navarra entiende que la cultura es un bien público y todos los ciudadanos deben de tener acceso a ella. Para ello, se pondrán en marcha:

- Programas que ayuden a personas con discapacidad
- Políticas de precios diferentes
- Programas que acerquen la actividad cultural a sectores de la población que hoy no participan plenamente de ella.

Por último, en este apartado, el Gobierno de Navarra se compromete con la **creación y la formación de públicos**. En la creación de públicos, se atenderá de manera especial a niños, adolescentes y jóvenes.

Plan estratégico de cultura y observatorio cultural

Finalmente, dentro del ámbito de la acción cultural, el Departamento de Cultura se compromete a elaborar un Plan Estratégico de Cultura y un Observatorio Cultural, tal y como establece el acuerdo de Gobierno.

Para impulsarlo, el Gobierno seguirá las siguientes actuaciones:

- Trabajar en colaboración con el Plan Estratégico de Cultura del Ayuntamiento de Pamplona con el objetivo de aunar esfuerzos, crear sinergias y establecer líneas de cooperación que optimicen la información y los recursos.
- Definir las líneas de futuro del Observatorio Cultural de Navarra para que quede encuadrado en el Plan Estratégico de Cultura y que la información ya recogida permita avanzar en el conocimiento del sector cultural de Navarra y su dinamismo.
- Establecer una línea de trabajo entre los distintos servicios del Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales como es el Servicio de Museos y de Bibliotecas para poner en común planes como el de Bibliotecas.

Otros servicios del Departamento de cultura

Estas son las principales novedades que el Departamento de Cultura considera introducir en el ámbito de la Acción Cultural, un Servicio, que como he dicho anteriormente va a ser un eje determinante de este Departamento a lo largo de la legislatura

A continuación, voy a explicar las principales líneas de actuación que van a seguir otros servicios del Departamento:

MUSEOS

La última legislatura ha sido importante en lo que se refiere a los museos y otras instituciones afines. Deseo destacar la aprobación de la Ley Foral de Museos y Colecciones Museográficas Permanentes de Navarra (2009), la inauguración del Museo del Carlismo, en Estella, y la incorporación del Gobierno de Navarra a la gestión del Centro de Arte Contemporáneo de Huarte, ambos en 2010.

En este momento disponemos del Museo de Navarra como gran institución museística de la Comunidad Foral que reúne y muestra el conjunto más destacado de testimonios de nuestra historia y arte.

Junto a él, desde marzo de 2010, el Gobierno de Navarra cuenta con otro museo abierto al público: el Museo del Carlismo, en Estella. También esta última legislatura, el Gobierno de Navarra decidió asumir la gestión y financiación del Centro de Arte Contemporáneo de Huarte. Este Centro se suma a la Fundación Museo Jorge Oteiza, otra entidad dedicada al arte contemporáneo, de carácter monográfico, que esta Administración mantiene.

Pero, además, de estas instituciones tenemos delante un reto, una decisión de gran trascendencia: el futuro del **Museo Etnológico de Navarra “Julio Caro Baroja”**. Este museo, creado en 1994, con una colección de gran interés que, en este momento, supera las 14.000 piezas, instalado inicialmente en el Monasterio de Iratxe y actualmente en una nave industrial en Estella, no dispone todavía de unas instalaciones expositivas abiertas al público, a pesar de la ilusión e interés que muchas personas (y partidos políticos) han puesto en él.

Este Departamento desea finalizar con esta situación y hacer todo lo posible para disponer definitivamente del Museo Etnológico que los ciudadanos y que esta Comunidad merecen. Desde hace muchos años se está dedicando un continuado esfuerzo al incremento y a la conservación de esta importante colección. Pero, dada la situación económica, es necesario ser prudente y estudiar detenidamente las posibilidades de financiación de un proyecto costoso.

En esta legislatura abordaremos asimismo el desarrollo del convenio establecido entre el Ayuntamiento de Pamplona, el Departamento de Asuntos Sociales y el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para la **ampliación del Museo de Navarra**.

El futuro, especialmente en situaciones económicamente difíciles como la que nos encontramos, será mejor para todos cuanto mayor sea la colaboración y coordinación entre el Departamento, las Administraciones Locales, Fundaciones y particulares titulares o gestores de museos y colecciones museográficas permanentes

De la misma manera la **coordinación entre los propios centros** también será potenciada fundamentalmente con dos objetivos: la identificación clara de la misión y competencia de cada uno de ellos de manera que se complementen y potencien y el apoyo mutuo de centros y profesionales para su desarrollo.

Por lo que se refiere al primero de los objetivos, el Plan de Arte Contemporáneo ya daba un primer paso que deberá ser consolidado y que afecta a la participación en este sector del Museo de Navarra, del Centro de Arte Contemporáneo de Huarte y de la Fundación Museo Jorge Oteiza. Las recientes incorporaciones de los nuevos directores de las dos primeras instituciones que he mencionado es una oportunidad para la coordinación de sus actividades.

Por lo que se refiere al segundo, el **Sistema de Museos de Navarra** puede ser una forma, importante, aunque no la única, de desarrollo que se logrará en la medida que sus componentes participen y se apoyen.

SERVICIO DE BIBLIOTECAS

A lo largo de esta legislatura queremos:

- . Potenciar la mejora y el desarrollo del sistema bibliotecario, redefiniendo el papel de cada una de las Administraciones públicas
- . El fomento de la lectura, para que sea accesible a todos los ciudadanos en condiciones de igualdad
- . La introducción y el desarrollo de las nuevas tecnologías para aprovechar todos los recursos que nos brindan.

De esta manera, los principales proyectos del Servicio se podrían resumir en los siguientes:

- 1. Nueva Ley Foral del Sistema Bibliotecario de Navarra.**
- 2. En lo que se refiere a la Biblioteca de Navarra, utilización de las herramientas de las redes sociales.**
- 3. Patrimonio bibliográfico.** Mantenimiento de la política de recuperación de la “memoria bibliográfica” de Navarra, mediante compras, donaciones y copias digitales.
- 4. Potenciar la actual Biblioteca Navarra Digital (BiNaDi),** creada al amparo del CCPBN, que participa en proyectos nacionales (Hispana) y europeos (Europeana).
- 5. Potenciar las posibilidades de colaboración entre la biblioteca pública y la biblioteca escolar.**

6. Elaboración de manuales de procedimiento para el funcionamiento del préstamo interbibliotecario,

Servicio de ARCHIVO

En las dos legislaturas anteriores, se ha trabajado en echar a andar el Archivo Real y General de Navarra y en poner al día el Administrativo. Ha sido un trabajo oscuro en buena parte, que nos ha puesto en una posición relativamente buena para emprender objetivos diferentes.

El principal objetivo de este Servicio para la actual legislatura es el siguiente:

- Hacer transparentes los recursos de Servicio de Archivo y acercar la información al ciudadano.

Este reto se plasmará en proyectos concretos como:

- 1) **implantación del modelo de gestión documental y archivo digital** es, en realidad todo un proyecto tecnológico que supone la simplificación de trámites y el acercamiento de los ciudadanos a los expedientes.
- 2) **El salto a Internet de la documentación del Archivo Real y General de Navarra**, es, en realidad, un segundo paso (el primero se está dando en estos momentos) para la creación de un Portal de Archivos, donde haya información de carácter general, información especializada y todo un abanico de posibilidades de datos e imágenes, que ya tenemos producidas, pero falta dar el paso definitivo.
- 3) **Fototeca de Navarra**. Fototeca de Navarra es otro proyecto que tiene que ver con esa visibilidad de los recursos de la Dirección General. Falta poco para que se pueda anunciar y poner al público la Fototeca.

Servicio de PATRIMONIO

La actuación del Gobierno esta legislatura en **materia de patrimonio histórico** se articulará en torno a los **principios contenidos en el Acuerdo para el Patrimonio Cultural de Navarra** a los cuales se remite el Acuerdo de Gobierno de Navarra. Son los siguientes:

- Protección, mantenimiento, conservación y divulgación de nuestro patrimonio cultural.
- Restauración patrimonial ligada a un trabajo de promoción y educación que permita un mejor uso y disfrute del patrimonio de Navarra por todos los ciudadanos.
- Potenciar la intervención en el patrimonio histórico como foco de interés turístico, desarrollo económico local y proyección interna y externa de la Comunidad Foral. En la actual situación económica, tampoco debemos olvidar

que la rehabilitación constituye, dentro del sector de la construcción, una de las actividades más intensivas en mano de obra.

- Priorizar las intervenciones en función de los siguientes criterios:

-Estado de conservación de los bienes y urgencia de la intervención.

- Atender de manera prioritaria los bienes de titularidad pública, y la colaboración con otras entidades e instituciones para trabajar conjuntamente en la conservación, transmisión, acrecentamiento y uso público, con fines culturales de sus bienes.

-Viabilidad de los usos actuales y de explotación futura.

-Inclusión de los bienes en planes o programas promovidos por las Administraciones públicas u organismos internacionales.

Partiendo de estos criterios, les anuncio algunas de las actuaciones que está previsto acometer en la legislatura sobre **grandes conjuntos o edificios patrimoniales**.

1) La catedral metropolitana de Santa María de Pamplona. Como Uds. conocen, acaban de finalizar los trabajos de restauración de la fachada, con un gasto superior a los 4.000.000 de euros, financiados por Fundación Caja Madrid, Gobierno de Navarra, Ayuntamiento y Arzobispado, en un ejemplo de colaboración y cooperación, entre distintas Administraciones y otros agentes que vamos a fomentar para próximas actuaciones.

La próxima finalización del plan director de la catedral, en elaboración, permitirá continuar los trabajos de restauración del conjunto catedralicio, cuyo valor y magnitud lo convertirán en un referente del patrimonio histórico español.

Otros grandes proyectos impulsados por el Plan Navarra 2012 cuya finalización está prevista a comienzos de la presente legislatura son el de restauración integral de la iglesia de San Pedro de la Rúa, con una inversión total desde el inicio de la actuación de 5.000.000 de euros; la del Santuario fortaleza de Santa María la Real de Ujué o el castillo de Marcilla...

A lo largo de toda la legislatura se finalizará la restauración del claustro renacentista del monasterio de Fitero cuya restauración integral comenzó en el año 2008.

Las intervenciones en aquellos bienes de especial relevancia irán acompañadas de **Planes Directores** que contengan la descripción, estudio y valoración sistemática de los inmuebles, para racionalizar o mejorar su conservación, gestión, uso conocimiento y difusión, Planes de Actuación, análogos aunque más sencillos, para los bienes de menor complejidad. Además se promoverá la elaboración de Planes de Mantenimiento para los edificios históricos declarados Bienes de Interés Cultural.

Pero para que la riqueza de nuestro patrimonio alcance a todos es preciso que las intervenciones de conservación y restauración se diversifiquen de forma que alcancen no solo a los grandes conjuntos o edificios sino también a **actuaciones de menor envergadura**. Así, se continuará con el programa de actuación en hórreos iniciados en 1990, o en puentes, como las obras del

pueblo de las cabras de Lumbier, o edificios o ermitas enclavadas en el medio rural, de los que un ejemplo es la Iglesia de Guerguitiain.

TURISMO

Pase a referirme al Turismo, un ámbito y un sector que ha cambiado en los últimos años de forma considerable. Con carácter general se reconoce que han crecido los alojamientos, los servicios turísticos, los equipamientos, las propuestas de todo tipo, etc. En paralelo, a pesar de que la situación económica ha frenado el proceso de crecimiento y lo ha hecho menos intenso, han aumentado los visitantes y excursionistas, así como las pernoctaciones gracias a la promoción turística y, en general, al esfuerzo de todo el sector.

El trabajo conjunto y en plena sintonía entre los agentes públicos y privados ha convertido al sector turístico en un sector emergente de la economía de Navarra, con una importancia creciente en el PIB regional. Desde el Gobierno de Navarra se ha hecho un notable esfuerzo para impulsar el desarrollo de este sector, para promocionar y dar notoriedad a Navarra como destino turístico (a través de la marca "Reyno de Navarra" cada vez más conocida), para ordenar y fomentar el turismo, y para ayudar a las empresas a comercializar sus productos y a mantener la actividad, merced también a las medidas anticrisis.

Los resultados están ahí. Desde 2003, los alojamientos han crecido un 64% y las plazas un 41%. En este periodo, Navarra ha doblado el número de hoteles y se ha triplicado el de hoteles de cuatro estrellas. También ha sido muy notable el crecimiento en casas Rurales.

En lo que va de año (periodo enero-julio), los viajeros en hoteles han crecido respecto a 2010 un 9,4%, mientras que las pernoctaciones lo han hecho un 9,8%. El crecimiento de viajeros en establecimientos extrahoteleros ha sido del 2,3% y las pernoctaciones del 3,1%.

Hemos avanzado pero sabemos que tenemos que seguir haciéndolo y que tenemos que mejorar. Por ello, en esta nueva legislatura vamos a dar continuidad al trabajo emprendido, abonando el terreno tanto de la promoción de Navarra como destino turístico como de la transformación de los recursos turísticos de la Comunidad en verdaderos productos, capaces de atraer a los visitantes. En definitiva, para dar un nuevo, decidido y renovado impulso.

Y lo haremos de nuevo de la mano de los agentes turísticos (empresas, asociaciones y organizaciones), manteniendo el mismo clima de entendimiento y colaboración que ha caracterizado el trabajo de estos últimos años; valorando

que el trabajo conjunto, en equipo, es el que nos hace avanzar, ya que la colaboración público-privada es esencial.

En un contexto de crisis económica, la política turística va a estar orientada preferentemente a la generación de riqueza, al impulso de la actividad empresarial y al fomento del crecimiento. La política turística pondrá el acento en objetivos y acciones de carácter comercial. Por ello, dentro de los parámetros de calidad y sostenibilidad en los que nos situamos, y en el marco del Plan Moderna y del turismo verde, nuestro objetivo será el de incrementar el número de visitantes.

Además de este objetivo, vamos a ejecutar programas para:

- Mejorar la competitividad turística del destino Navarra.
- Consolidar el turismo como sector económico y aumentar su contribución del PIB.
- Incrementar la rentabilidad en las empresas turísticas.
- En definitiva, para generar riqueza y mantener y crear nuevo empleo, especialmente en el medio rural.

Entre las medidas concretas que ya hemos comenzado a poner en marcha se encuentran las siguientes:

1) **Nuevo Plan de Marketing Turístico para el periodo 2011-2015**, de marcado carácter comercial. Para ello, hemos comenzado a actualizar el Plan Integral de Marketing Turístico que se inició en 2005 y que está condensado en la marca “Reyno de Navarra, Tierra de Diversidad”.

Este nuevo Plan de Marketing tendrá, entre otras, las siguientes líneas estratégicas y programas:

- Programa especial de promoción del turismo gastronómico.
- Programa especial sobre Sanfermines.
- Apuesta decidida por las nuevas tecnologías.
- Nuevo programa de comunicación del destino Navarra.
- Programa de incorporación del turismo a las herramientas de comercialización online.
- Creación de clubes de producto que sigan el modelo del Club Birding, de Observación de Aves.

El nuevo Plan incluirá una definición de los nuevos objetivos, y una relación de programas operacionales para los próximos años.

2) **Nuevo Plan de Apoyo a la Comercialización**, que ayudará a las empresas a vender sus productos y servicios, especialmente a los operadores e intermediarios. Este Plan integrará toda la oferta turística y permitirá su gestión directa y única ante los operadores e intermediarios.

3) **Actualización, extensión e implantación del Plan de Desarrollo de Productos Turísticos**, que nos permitirá avanzar en la mejora de los productos existentes y en la transformación de otros recursos existentes en verdaderos productos, con capacidad de atracción turística.

Dentro de este mismo objetivo, y en colaboración con Consorcios y Entidades Locales, vamos a trabajar en la ejecución de convenios con las distintas Unidades Turísticas, en la señalización de monumentos e hitos históricos y culturales, en el desarrollo de programas operativos de producto transversales (como el ecoturismo, la gastronomía o el turismo cultural), en un nuevo plan de señalización turística en carretera y en la implantación de una red de equipamientos turísticos de la Comunidad.

En el marco de este mismo Plan de Desarrollo de Productos Turísticos, también actualizaremos el **Plan de Turismo Cultural y el Plan del Camino de Santiago**, dos herramientas importantes que han permitido canalizar los esfuerzos hacia estos productos concretos y coordinar las acciones de distintos departamentos del Gobierno.

En el marco del Plan Plurianual de infraestructuras impulsaremos el centro temático del Encierro y los Sanfermines. Ahora bien, dada la acuciante situación económica, la ejecución queda supeditada a la evolución de las cuentas públicas y a la capacidad real de incorporar a esta importante inversión, fuentes de financiación externa.

COMERCIO

Como ya conocen, el Comercio ha pasado en esta legislatura a situarse en el ámbito de la Dirección General de Turismo. Esta decisión responde, entre otras razones, al convencimiento de que existe una estrecha relación entre estas materias y de que una visión conjunta puede favorecer su desarrollo.

Considerado en sí mismo, el sector comercial es un sector importante de la economía de Navarra. Un sector que está atravesando una difícil situación y que necesita un impulso y un apoyo especial.

El comienzo de una nueva legislatura nos ha parecido ocasión adecuada y necesaria para revisar y renovar los objetivos que se persiguen y las medidas para alcanzarlos. Con ilusión renovada, estamos concretando los planes y programas de legislatura, en colaboración y coordinación con los propios agentes, asociaciones y organizaciones empresariales, como la Federación de Comercio, la Cámara Navarra de Comercio e Industria, y la CEN, que pueden constituir un apoyo muy importante para la recuperación y revitalización del sector. Pretendemos aprovechar las buenas prácticas que ha habido en el ámbito turístico y adaptarlas al sector comercial.

Entre los objetivos que nos hemos planteado para esta legislatura están los siguientes:

- Conseguir el mantenimiento del tejido comercial de Navarra y mejorar su competitividad.
- Desarrollar medidas que neutralicen el efecto de la crisis en el comercio de Navarra.
- Fomentar el asociacionismo de los comercios, potenciando el papel de las asociaciones y de las demás estructuras asociativas existentes.
- Potenciar la formación de los integrantes de los comercios de Navarra.
- Fomentar la calidad de los establecimientos comerciales.
- Fomentar la relación del comercio con el turismo, al ser este potente consumidor comercial.

La medida concreta más importante para lograr estos objetivos va a ser la elaboración e implantación de un nuevo **Plan de Modernización del Comercio 2012-2015**. Para su elaboración vamos a contar en todo momento con la opinión, la colaboración y la participación de todos los agentes públicos y las organizaciones empresariales.

Este Plan incluirá entre otros los siguientes programas:

- **Programa de mejora de la competitividad del comercio minorista de Navarra.**
- **Programa de apoyo y dinamización de las asociaciones de comerciantes.**
- **Programa de formación y empleo en el comercio.**
- **Programa de urbanismo comercial.**

- **Programa de generación, gestión y difusión de la información del comercio interior de Navarra.**

Como medidas concretas, acometeremos las siguientes:

- **Reforma de la normativa reguladora de este subsector** que necesita adaptarse a la realidad actual.

- **Actualización del Catálogo de Oficios Artesanos de Navarra.**

- **Revisión y actualización de las ayudas al sector.**

Para terminar, me gustaría decir que la necesidad de intensificar la relación entre Turismo, Comercio y Artesanía, a la que ya me he referido en varios momentos, ha quedado bien resuelta con la nueva estructura orgánica que hemos aprobado y que, pese a mantener el mismo número de Servicios que existía en las Dirección General de Turismo, nos va a permitir ser más eficientes y eficaces tanto en el aprovechamiento de los recursos humanos como de los económicos.

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

En lo referente a la dirección general de Comunicación, las principales novedades y líneas de esta legislatura serán las siguientes:

- Asumir las competencias del Consejo Audiovisual recién desaparecido.
- También en este contexto, les anuncio que durante esta legislatura vamos a revisar las líneas de ayudas a la producción audiovisual. Como todos ustedes bien conocen, y a instancias de este Parlamento, el Gobierno de Navarra estableció en el año 2006 un régimen de ayudas para actividades de producción y emisión de contenidos audiovisuales por parte de las empresas concesionarias de las licencias de TDT. Esta línea de trabajo ha permitido durante estos cinco años el desarrollo de tres cadenas regionales y locales, Canal 4 Navarra, Canal 6 Navarra y Popular Televisión. Llega el momento de revisar el trabajo ya realizado, y marcarnos el reto de, como ya he dicho anteriormente, hacer más con menos.
- También en el panorama televisivo queda pendiente, como todos ustedes conocen, el tema de la captación de la ETB. Como saben, éste ya no es un tema de voluntades sino un tema meramente económico. Existe un convenio firmado, existe un pacto de legislatura entre UPN y PSN y existen también unos costes económicos que se han calculado en un millón de euros.
- Y para completar el mapa audiovisual, les anuncio que ya hemos puesto en marcha el concurso para licitar las 42 nuevas licencias de radio que

el Plan Tecnológico Nacional de Radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia asignó a Navarra. A estas 42 nuevas, se sumarán también las dos emisoras, Isaba y Larraun, que quedaron desiertas en la convocatoria de 1998. Nuestra intención es sacar el concurso antes de que finalice este año.

RELACIONES INSTITUCIONALES

- En cuanto al Departamento de Relaciones Institucionales, deseo anunciarles que el próximo mes de octubre, el día 27, Navarra tomará la presidencia de turno para dos años de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), lo que representará una extraordinaria oportunidad para mejorar la cooperación en todos los ámbitos, así como para impulsar planes de acción concretos entre comunidades vecinas y que comparten intereses mutuos.
- Será en el transcurso del Plenario que esta institución celebrará en Toulouse en esa fecha cuando el Presidente de Midi-Pyrénées y en presencia de los presidentes de Aquitania, Languedoc-Rousillon, Cataluña, Aragón, País Vasco y Andorra ceda la alta dirección de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos a la Presidenta del Gobierno de Navarra.